

INFORME DE GERENCIA
TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS
EJERCICIO ECONOMICO 2018

En cumplimiento con las disposiciones legales en la ley de compañías según el Art. 119 y 289, pongo a consideración ante Uds. Señores accionistas de esta Junta General el informe ECONOMICO Y SOCIAL que se ha realizado en el período 2018.

En la parte Administrativa y Financiera se ha dado cumplimiento a las normas y principios contables y ajustándonos al presupuesto aprobado para este período financiero. Tanto los Ingresos como los Egresos están debidamente justificados con sus respectivos soportes y abalizados por el señor comisario de la compañía.

En lo que se refiere a los pagos a las entidades Públicas nos encontramos en un 90%, esto debido a que para obtener el Permiso de funcionamiento de la Oficina principal de la compañía emitido por el Municipio de Rumihahui no se lo pudo obtener, debido a que el cuerpo de bomberos de Sangolquí para emitir un informe favorable nos quieren cobrar por unidad y retroactivo de más de siete años que más o menos haciendo a unos Siete mil Dólares Americanos, lo que no acepte solicitando que se me indicara en base de que ley u ordenanza se basan para cobrar de esta manera, indicándome que solamente era en base de un acuerdo del antiguo jefe del cuerpo de bomberos.

En la Unión de Transportistas del Valle de los Chillos se ha luchado para que se nos respete, y ojala con el ingreso de las nuevas autoridades se logre conseguir sacar a todas las operadoras que están al margen de su permiso de operación, a una de ellas ya se consiguió que es la Termas Turis la Merced.

En lo que se refiere a lo nuestro en la parte Operativa no estamos cumpliendo con nuestro Permiso, otras operadoras para conseguir lo que nosotros hemos obtenido les ha costado muchos dinero y a nosotros casi nada, con fecha 26 de marzo del 2018 se consiguió la ratificación del ingreso a la Universidad Central por lo que en una Junta General de accionistas se debe determinar sobre esta ruta.

En el playón de la Marín debemos trabajar en los andenes que nos han otorgado, se dejan ultrajar por no saber llevar la documentación en donde se indica los andenes que nos corresponden.

El 25 de julio del 2018 en sesión de Directorio ampliada se tomó decisiones acordadas por ustedes mismo que ni eso se da cumplimiento, se formó una comisión para poder adquirir los uniformes que hasta la presente fecha no se ha hecho nada y no se ha cumplido con el propósito de querer mejorar la imagen de la tripulación que en la parada se asoman con la ropa que quieren.

Se sigue incumpliendo que para poder salir fuera de la Provincia o a cualquier parte se debe solicitar a las autoridades correspondientes el permiso respectivo y poner en conocimiento del Gerente.

Para la evaluación a los señores conductores que el gobierno dispuso la única Operadora que incumplió la Turismo Valle de los Chillos, se presentaron cinco conductores de los cuales solo uno aprobó, le dieron un que importamos; Con la Unión de Transportistas y quien les habla se consiguió unos cursos de capacitación con instructores pero de igual manera no les importo.

La mayoría de los señores accionistas no les tienen afiliados a sus empleados, en este año se ha logrado en algo mejorar las unidades.

Hemos sido llamados la atención por parte del Ecu 911 por algunas unidades que incumplen los límites de velocidad.

En el año 2018 se consiguió que se respetara la banda tarifaria y que se aplique, pero sucede que hay unidades que les da un que importismo al esfuerzo que los dirigentes hacen, pero estas mismas unidades se dan el lujo de parar los fines de semana y estar preocupados por el tiket de administración para que se bajé su valor.

Se logró ante las autoridades para que se respete la revisión Técnica Vehicular del Catón a nivel nacional, en igual manera para que la revisión sea solamente una vez al año.

En fin se ha logrado que las autoridades respeten todo lo conseguido, pero lo que no se ha logrado es que aquí se respete.

Los Tiketes de administración se tienen que pagar todos los días, se le baja al conserje para que recaude pero los propietarios de los carros son tan hábiles que no pagan, ahora la unidad para poder laborar primero tiene que cancelar el tiket de administración

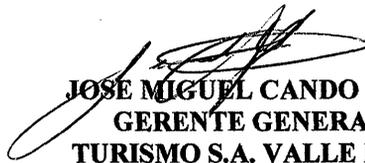
Las pólizas del seguro de las unidades se está por caducar en el mes de marzo cada, socio tendrá que cancelar para poder renovar con la aseguradora

Debo recomendar que nos mantengamos unidos, nos respetemos unos a otros, que se cumplan con las disposiciones, normas, reglas establecidas y sobre todo se cumpla lo establecido y acordado en la firma en el Contrato del Permiso de Operación para evitarnos inconvenientes a futuro.

Hasta aquí mi informe y pongo a consideración de la Junta.

Sin otro particular de ustedes.

Atentamente


JOSE MIGUEL CANDO PORTILLA
GERENTE GENERAL
TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS